

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20532** *BIS DENTAL, S.L.*

Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 59/2012 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José María Piñera Piqueras contra Bis Dental, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 18 de junio de 2012 decreto por el que se declara a la ejecutada Bis Dental, S.L. en situación de Insolvencia Total, por importe de 6.606,63 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 18 de junio de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120046525-1